

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 20 del 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA PROSETUR S.A.**

Ciudad.-

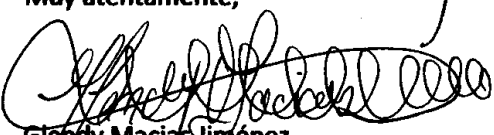
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada PROSETUR S.A. de conformidad con el art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución #90 Literal ñ de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo 2011 con el siguiente contenido:

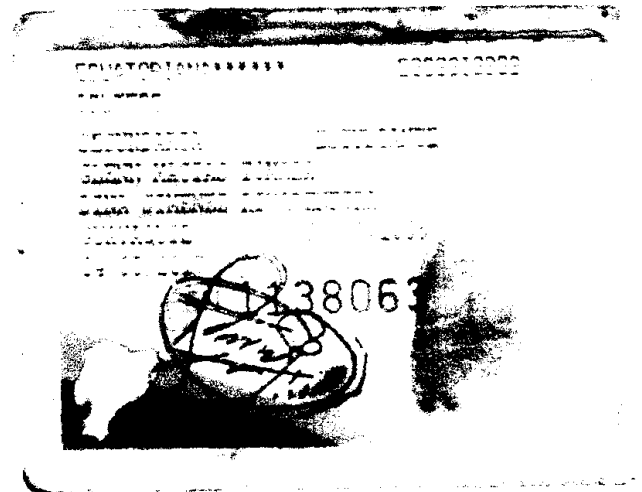
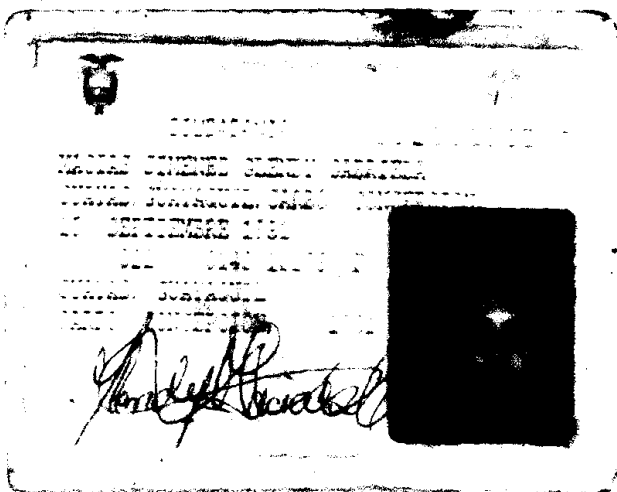
- a. Para conocimiento y aprobación anexo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- b. La empresa en el presente ejercicio económico obtuvo una utilidad baja debido a las nuevas competencias del mercado.
- c. Las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas se cumplieron de acuerdo a lo indicado.
- d. Se presentaron las declaraciones y se pagaron las contribuciones de Ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes.

Muy atentamente,


Glendy Macías Jiménez
Gerente General





  REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0018
NÚMERO

0920619489
CÉDULA

NACIAS JIMENEZ GLENDY GABRIELA

QUAYAS

PLAYAS

PROVINCIA

CANTÓN

ORALVILLAMIL / PLAYAS

PARROQUIA


EL PRESIDENTE(A) DEL JURADO

